

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/04/2021

ESTADO No. 58

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120070008800	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE VERGARA MARIN	GABRIELA VALENCIA	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. - ORDENAR la elaboración del aviso de remate con la aclaración de que la fecha y hora dispuestas en audiencia para llevar a cabo la diligencia de remate es el 22 DE ABRIL DE 2021 a las 10.00 a.m. y no como quedo escrito en el acta aludida.	19/03/2021		1
76001310300320020063900	Ejecutivo Mixto	BENEFICIENCIA DEL VALLE	LUIS ENRIQUE CONCHA SANCHEZ	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR la elaboración de la orden de entrega del título de depósito judicial como devolución de la diligencia de remate a favor de DIANA BRAVO MORALES. -OFICIAR al INSTITUTO COLOMBIANO AGUSTIN CODAZZI a fin de que se sirva expedir a costa del interesado, el certificado de avalúo catastral del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 373-60947 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Por intermedio de la oficina de apoyo librese el oficio correspondiente.	16/03/2021		1
76001310300320020063900	Ejecutivo Mixto	BENEFICIENCIA DEL VALLE	LUIS ENRIQUE CONCHA SANCHEZ	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - OFICIAR al Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Cali, para que expida a costa de la interesada el certificado catastral del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 373-60947. Por secretaria librese el oficio correspondiente.	16/03/2021		1
76001310300520070026900	Ejecutivo Singular	GUILLERMO CARMONA O.	CARLOS ALBERTO MORENO	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. -FIJAR como nueva fecha para continuar la audiencia del artículo 309 del C.G.P. para el día 20 de ABRIL de 2021 a las 10.00 de la mañana. -La oficina de apoyo proceda de conformidad enviando las comunicaciones de rigor. -Se informa a los presentes que la diligencia se realizara por la plataforma Teams, atendiendo al sinnúmero de dificultades presentadas en el aplicativo Lifesize. Esta decisión se notifica en estrados.	18/03/2021		3
76001310300720170010900	Ejecutivo Singular	PROVINCIA SANTODOMINGO DE GUZMAN, CONGREGACION DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA	HERNAN GUSTAVO OSORIO DE LA CRUZ	Auto decide sobre medida cautelar OBS. - DECRETAR el embargo de los salarios, honorarios o cualquier otro ingreso que perciban los demandados HERNAN GUSTAVO OSORIO DE LA CRUZ, y ROBERTO DOMINGUEZ CALLEJAS, como médicos en las siguientes instituciones: Hospital Universitario Evaristo García (III Nivel) o Hospital Psiquiátrico Universitario del Valle (II Nivel) o Hospital Mario Correa Rengifo (II Nivel) o Hospital Isaías Duarte Cancino (II Nivel) o Hospital Carlos Holmes Trujillo (I	01/03/2021		2

				Nivel) o Hospital Primitivo Iglesias (I Nivel) o Hospital Cañaveralejo (I Nivel) o Hospital San Juan de Dios.			
76001310300720190019700	Ejecutivo Singular	GLORIA CAROLINA MARQUEZ MUÑOZ	VICTORIA EUGENIA GARZON CASTIBLANCO	Auto decide sobre avocamiento OBS. -AVOCAR el conocimiento del presente asunto. -REQUERIR a las partes a fin de que aporten la liquidación del crédito de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P.	24/02/2021		1
76001310301120080007300	Ejecutivo con Título Prendario	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA- COOMEVA FINANCIERA	CAROLINA SALCEDO TORRES	Auto decide sobre audiencia o diligencia OBS. - REPROGRAMAR la fecha para que tenga lugar la DILIGENCIA DE REMATE sobre el vehículo de COI 709, que fue objeto de embargo, secuestro y avaluó, dentro del presente proceso, FIJASE la HORA de las 10.00 a.m., del DÍA 6, del MES de MAYO del AÑO 2021. -TÉNGASE EN CUENTA que la diligencia se realizará de manera virtual, utilizando el aplicativo MICROSOFT TEAMS por intermedio del enlace para acceder a la audiencia virtual que se publicará en el micrositio de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias.	25/03/2021		1
76001310301120200001300	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	APOD. JAIME SUAREZ ESCAMILLA	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -SUSPENDER de manera inmediata y por el término de 3 meses a partir de la recepción del memorial en la secretaria del despacho, el trámite en el presente proceso, conforme la petición enervada por las partes.	16/03/2021		1
76001310301220190027100	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	SOCIEDAD SEMIL SAS	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el Fondo Nacional de Garantías de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	15/03/2021		1
76001310301320030048400	Ejecutivo Mixto	HERNANDO GUTIERREZ Cesionario	RAUL ARIAS URIBE	Auto decide sobre obedecer y cumplir OBS. - OBEDEZCASE, CÚPLASE y PÓNGASE en conocimiento de las partes lo decidido por el TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, en providencia de 17 de febrero de 2021, que confirmó el auto No. 1782 de 31 de julio de 2019, proferido por este despacho, para los fines que estimen pertinentes. En firme, la Oficina de Apoyo proceda de conformidad, publicando la comunicación en mención, por cualquier medio.	16/03/2021		1
76001310301420190002300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	ISABEL MOTATO	Auto decide sobre suspensión o reanudación del proceso OBS. -DECRETAR la suspensión del presente trámite compulsivo a partir del día 3 de septiembre de 2020, atendiendo lo establecido en el artículo 548 del C.G.P. 2. -OFICIAR al CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE ASOPROPAZ, para que se sirva informar a éste Despacho el estado actual del trámite de negociación de deudas del aquí demandado. Por intermedio de la Oficina oficiese.	11/03/2021		1
76001310301519970042900	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE MARIO SALAZAR PACHON	EDISON GALVIS PARRACCI	Auto decide sobre depósitos judiciales OBS. - ORDENAR la elaboración de la orden de entrega de los títulos de depósito judicial, por valor NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.600.000,00), a favor del postor OSCAR HUMBERTO MARIN MIRADA identificado con C.C. 94.280.469.	19/03/2021		1

76001310301920190015500	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	APD.DORIS CASTRO VALLEJO	Auto decide sobre medida cautelar OBS. - DECRETAR el embargo y secuestro de los derechos de propiedad que posea la sociedad demandada ALBERTO LENIS B S.A.S. en los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria Nos. 370- 56247 y 370-56248 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali. Por secretaría librese la comunicación pertinente.	17/03/2021		1
76001310301920190015500	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	APD.DORIS CASTRO VALLEJO	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el ejecutante por valor de \$753.518.771,00 de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. - No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	17/03/2021		1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/04/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)